



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 3 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1698

VISTO:

La realización del Curso “De la Escuela de Birmingham a la Sociología de la Cultura”, dictado por los Profesores Dr. Ricardo J. Kaliman y Dr. Diego J. Chein de la Universidad Nacional de Tucumán, en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, los días 14-15; 28 y 29 de junio 2013

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 28 de junio del corriente a favor del Profesor Dr. Diego J. Chein, de la Universidad Nacional de Tucumán, D.N.I. 23.518.715, en concepto de reintegro de pasajes Tucumán – Córdoba, Córdoba - Tucumán, originados con motivo del dictado del Curso de Posgrado “De la Escuela de Birmingham a la Sociología de la Cultura”, conjuntamente con el Profesor Dr. Kaliman Ricardo Jonatas , en el marco de la Maestría en



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Culturas y Literaturas Comparadas, los días 14, 15, 28 y 29 de junio 2013, por un monto de **pesos setecientos treinta y dos (\$732.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

Una firma manuscrita en tinta que parece leer "Luis Jaimez".

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece leer "Mirian A. Carballo".

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba